

RESOLUCIÓN CS N° 392/15



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400
Tel. 54-0387-4255421
Fax: 54-0387-4255499
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 10 SEP 2015

Expediente N° 10599/07.-

VISTO las presentes actuaciones y en particular la renuncia presentada por la Dra. María Cristina MOYA, en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Exclusiva de la asignatura GEOLOGÍA ARGENTINA Y SUDAMERICANA – Carrera de Geología (Plan 2010) - Facultad de Ciencias Naturales, y

CONSIDERANDO:

Que dicha renuncia reviste el carácter de condicionada al aumento definitivo de dedicación en su cargo de Profesor Regular Titular, conforme lo establece la Resolución CS N° 390/13.

Que a través de los expedientes Nros. 10296/14 y 10512/15 se tramitan respectivamente, la modificación de planta de personal docente y el aumento definitivo de dedicación de la mencionada profesional.

Que estatutariamente corresponde a este Cuerpo entender sobre altas y bajas de los profesores regulares de esta Universidad.

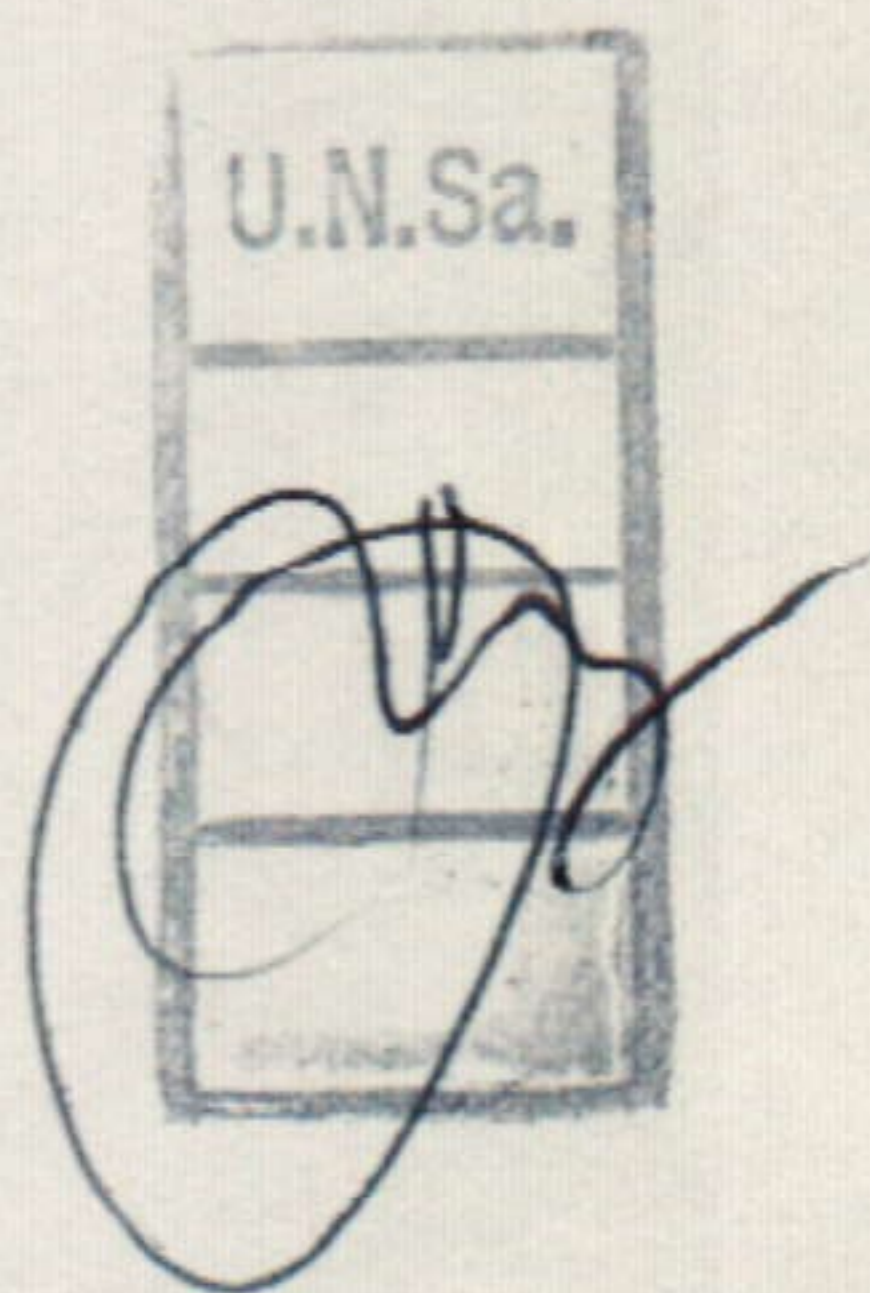
Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Hacienda, mediante Despacho N° 106/15,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 13° Sesión Ordinaria del 10 de setiembre de 2015)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por la **Dra. María Cristina MOYA, DNI 6.133.402**, en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Exclusiva de la asignatura GEOLOGÍA ARGENTINA Y SUDAMERICANA – Carrera de Geología (Plan 2010) - Facultad de Ciencias Naturales, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones en el cargo que recae el aumento definitivo de dedicación.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese con copia a: Facultad de Ciencias Naturales, Dirección General de Personal y Dra. Moya. Cumplido, siga a la mencionada Facultad a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín



Lic. CLAUDIO ROMÁN MAZA
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Dr. MIGUEL ANGEL BOSO
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA